Armero Guayabal Tolima, septiembre 2026

Señor:
MAURICIO CUELLAR ARIAS
Alcalde Armero Guayabal Tolima

ASUNTO: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Respetado alcalde:

Me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios, respaldada por la experiencia en áreas de planeación, que garantizan el éxito en cada uno de los procesos diseñados rigurosamente para alcanzar los objetivos propuestos de forma confiable y sostenible.

El presente contiene aspectos relacionados con la propuesta al objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE GUADAÑA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DE ARMERO GUAYABAL**".

Actividades específicas:

1. Prestar de manera personal y presencial un servicio inmediato, atento, respetuoso y cordial con los usuarios que asistan a las instalaciones del punto vive digital.
2. Planear, gestionar, ejecutar, fomentar, y difundir actividades de promoción y capacitación del punto vive digital tradicional, a la comunidad en general a través de diferentes medios de comunicación en temas de interés de tecnologías de la información, teletrabajo, uso responsable y seguro de las Tics y demás concernientes a la necesidad de la población.
3. Contribuir al funcionamiento del punto vive digital tradicional (verificar el buen estado de los equipos, tener en funcionamiento y en buen estado las diferentes salas del punto Vive Digital, atender a los usuarios, controlar el inventario "equipos de cómputo, impresoras, routers y demás periféricas").
4. Procurar la preservación de los bienes muebles que se encuentran al interior de las instalaciones.

Plazo: CIENTO ONCE (111) DIAS CALENDARIO, contados a partir de la firma del acta de inicio y perfeccionamiento del contrato.

Presupuesto: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($11.840.000,00) M/CTE. Incluidos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Municipal, Departamental y Nacional, y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales se cancelará con recursos de la vigencia 2026.

Cordialmente;



Yimer Alfonso Varón Pacheco
Dirección: Cra. 6 No. 8-09.
Celular: 3114572792

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Varon	Pacheco	Yimer Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 14274354	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 14274354 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 11 AÑO 1978	CARRERA 6 8 9 centro			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	ARMERO		
MUNICIPIO	ARMERO	TELÉFONO	3214180371	EMAIL	yimervaron.pandora@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	04	AÑO	1998

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		MANTENIMIENTO EN EQUIPOS DE COMPUTO DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO	06	2015	
PREGRADO	4	X		TECNICO EN SISTEMAS	07	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (**R**) BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL			*PUBLICA* X		*PRIVADA*		*PAIS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ARMERO						*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*					
TELEFONOS 2530201	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	30	*Mes*	01	*Año*	2026	*Dia*	28	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCION* CARRERA 6 5-1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GTEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.			*PUBLICA*		*PRIVADA* X		*PAIS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ARMERO						*CORREO ELECTRONICO ENTIDAD*					
TELEFONOS 3153477652	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	01	*Mes*	05	*Año*	2025	*Dia*	30	*Mes*	11	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO SOPORTE TECNICO SISTEMA	*DEPENDENCIA* AREA DE SOPORTE TECNICO						*DIRECCION* CARRERA 6 7-89 CENTRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Arauca Cuaderbal 28-01-2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
14.274.354
NUMERO

VARON PACHECO
APELLIDOS

YIMER ALFONSO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1978**
ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAR-1997 ARMERO (GUAYABAL)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2901600-63157082-M-0014274354-20070327 **03054**07085P 02 219381958

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14623952180

(415)7707212489984(8020) 000001462395218 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 2 7 4 3 5 4	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 2 7 4 3 5 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Armero 0 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARON	PACHECO	YIMER	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Armero 0 5 5

41. Dirección principal: CR 6 8 09 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: yimervaron.redco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 5 7 2 7 9 2	3 5 0 5 4 9 8 7 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 1 8 1 2 2 0	7 3 1 0	2 0 1 6 0 3 1 3				1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190617

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA NO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-08-2026 03:14:44PM

La República de Colombia

y en su nombre el

El Colegio Oficial

"Instituto Armero"

Armero - Guayabal - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima, según Resolución No. 021 del 26 de Enero de 1993 y Resolución No. 634 de Agosto 24 de 1995 emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del tolima

Confiere a:

Yimer Alfonso Barón Pacheco

Identificado(a) con la C.C. No. 14.274.354 de Armero Guayabal (Tol.)

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Acta general de Graduación No. 040 de Abril 17 de 1998.
Folio No. 21-22-23 Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y Cultura (Decreto 921 de mayo 6 de 1994).

Dado en Armero-Guayabal, Tolima a. 17 de Abril de 1998.

Rectora

Secretaria

Institución: COLEGIO OFICIAL INSTITUTO ARMERO

Dirección: Calle 9ª Entre Carrera 14 y 15

Teléfono: 5XXXX

Jornada: MAÑANA

Inscripción S.E.: 132002

Inscripción Dane: 173055000X6

Acta Individual de Graduación

En Armero Guayabal a los 17 días del mes de Abril de 1998 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoria del

COLEGIO OFICIAL INSTITUTO ARMERO

Institución Aprobada hasta 1997
En el Nivel de Educación Media y autorizada por

LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad

COMERCIAL

Según Resolución No. 634 de Agosto 24 de 1995 .Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedio a otorgar el titulo de:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

YIMER ALFONSO VARON PACHECO
C.C.No.14,274.354 de Armero guayabal

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado, Folio(s) No(s) 21-22-23
Acta No. 010 de Abril 17 de 1998 que consta de 16 alumnos
que comienza con ACOSTA ROJAS DIDIER
y se cierra con VARON PACHECO YIMER ALFONSO
Firmado y sellado por Esp.MAYA MONTAÑO VILLA Rector (a)
Identificado con la C.C.No.38.236.142 de Ibagué
y LIVIA ESTELA CARRILLO ARIAS Secretario (a)
Identificado con la C.C.No.28.605.503 de Armero G.

Dada en Armero Guayabal a los 17 días de Abril 1998

(Rector(a)) (Secretario(a))



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YIMER ALFONSO VARON PACHECO

Con Cédula de Ciudadanía No. 14 274 354

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Armenia
a los quince (15) días del mes de junio de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por

1161733 - 15/06/2015

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YIMER ALFONSO VARON PACHECO

Con Cédula de Ciudadanía No. 14.274.354

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Armero, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

REGIONAL TOLIMA

2009633 - 13/07/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página de consulta de títulos de la entidad www.sena.edu.co con el número 9310005422ICC14274354C.

REGIONAL TOLIMA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 2009633 - 13/07/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YIMER ALFONSO VARON PACHECO, Con Cédula de Ciudadanía No. 14.274.354

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Armero, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente sitio web que le corresponde en la página web http://autenticidad.sena.edu.co, bajo el número 9310005422(CC14274354A.

G.TEL
TELECOMUNICACIONES S A S
NIT. 901192568-2

INTERNET FIBRA OPTICA

Armero Guayabal Tolima, enero 2026

GTEL TELECOMUNICACIONES S.A.S
NIT. 901192568-2

A QUIEN CORRESPONDA:

Certifica que,

El señor **YIMER ALFONSO VARON PACHECO** identificado con cedula de ciudadanía número **14.274.354** de Armero Guayabal, laboro como Técnico en las instalaciones de esta empresa como contratista con un sueldo de $ 1.800.000 + auxilio de trasporte $162.000, desde el 01 de mayo 2025 hasta el 30 de noviembre 2025, demostrando capacidad de trabajo en equipo, puntualidad y honradez.

Esta certificación es expedida a los 27 días del mes de enero del 2026, para quien corresponda.

GUSTAVO ADOLFO MOSQUERA RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL
GTEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.
TELEFONO: 315 347 7652
DIRECCION: CARRERA 6 # 7 89 - CENTRO

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

NIT 890700982-0

300

AAG-RS-2026-00001500
Fecha: 2026-08-05 Hora: 08:40:02

Armero - Guayabal, 05 de agosto de 2026

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

HACE CONSTAR QUE:

Queel señor **YIMER ALFONSO VARON PACHECO,** identificado con cédula de ciudadanía **14.274.354**, prestó sus servicios en la Alcaldía de Armero Guayabal - Tolima, como **CONTRATISTA** según contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión relacionado a continuación:

Contrato: 092 del 30 de enero de 2026.

Plazo: CIENTO OCHENTA (180) DIAS. Desde el treinta (30) de enero hasta el veintiocho (28) de julio de 2026.

Valor total del contrato: $19.200.000.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACION Y CONSERVACION DEL PUNTO VIVE DIGITALTRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL

Obligaciones específicas:

- Prestar de manera personal y presencial un servicio inmediato, atento, respetuoso y cordial con los usuarios que asistan a las instalaciones del punto vive digital.
- Planear, gestionar, ejecutar, fomentar, y difundir actividades de promoción y capacitación del punto vive digital tradicional, a la comunidad en general a través de diferentes medios de comunicación en temas de interés de tecnologías de la información, teletrabajo, uso responsable y seguro de las Tics y demás concernientes a la necesidad de la población.
- Contribuir al funcionamiento del punto vive digital tradicional (verificar el buen estado de los equipos, tener en funcionamiento y en buen estado las diferentes salas del punto Vive Digital, atender a los usuarios, controlar el inventario "equipos de cómputo, impresoras, routers y demás periféricas").
- Procurar la preservación de los bienes muebles que se encuentran al interior de las instalaciones.

Se expide a solicitud del interesado según recibo universal 2026000790.

Dada en el Despacho de la secretaria de Gobierno de la Alcaldía de Armero Guayabal - Tolima.

Firmado electronicamente por:
JORGE ENRIQUE ESPITIA MENDEZ

CVS: b452f15dc1eda8093677ca23cffdb3d (verificable en https://aldd.online/modulos/verificar_cvs/)

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-28 10:30

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
YIMER	ALFONSO	VARON	PACHECO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	14274354

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	ARMERO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	ARMERO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	ARMERO
Dirección	["Carrera 5 Calle 6 Esquina Parque Principal"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$4.500.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$4.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CARRO	COLOMBIA	TOLIMA	ARMERO	$7.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCO	$97.849.627,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ENALBIS		NAVARRO	SIERRA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 55239457

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

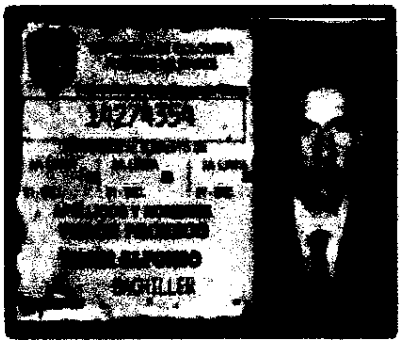
Nombre entidad	Valor

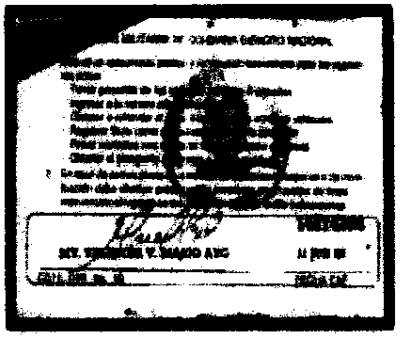
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de enero de 2026, a las 08:32:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14274354
Código de Verificación	14274354260127083242

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300942793

PIB
16:46:42

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YIMER ALFONSO VARON PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14274354:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:34:40 AM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14274354**
Apellidos y Nombres: **VARON PACHECO YIMER ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogota D.C.
Atención administrativa Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/08/2026 09:26:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14274354** y Nombre: **YIMER ALFONSO VARON PACHECO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145534843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:26:30 horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14274354,** Apellidos y Nombres **VARON PACHECO YIMER ALFONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE ARMERO GUAYABAL,** con NIT **800100024-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14274354 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2026 05:45 PM

Código Verificación: **Y45NHAGF2C**

Válida hasta: **08/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 14274354 YIMER ALFONSO VARON PACHECO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**69**
Fecha Afiliación:	**20/06/2014**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 10 de Agosto de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YIMER ALFONSO VARON PACHECO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **14274354,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2026** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 11 de agosto de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DR. JOSE EMERSON MARROQUIN ZAMORA

CODIGO REPS 7300103619-01

Teléfonos: 3160890363 - 3183853086 – (608) 2610798
Cra. 14 #133-37, Consultorio 1, B/Salado, Ibagué, Tol.
www.marroquinsaludocupacional.jimdo.com
E-mail: j.e.marroquin@hotmail.com

Lugar: IBAGUE, TOLIMA

Fecha: 28 de Enero de 2026

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

TRABAJADOR: APELLIDOS: VARON PACHECO **NOMBRES:** YIMER ALFONSO
Edad: 47 años **Género:** Masculino **CC:** 14.274.354
Teléfono: 3114572792 **Fecha de Nacimiento:** 08/Nov/1978
Grupo Sanguíneo: "O" Positivo **EPS:** Nueva EPS **ARL:** Positiva **AFP:** Porvenir



Dirigido a (Empresa o Misión): ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
Cargo: Contratista
Tipo de Examen Médico: Ingreso

EXAMENES PARACLÍNICOS COMPLEMENTARIOS REALIZADOS:

- NINGUNA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL:

- **APTO SIN RESTRICCIONES, SERGUIR RECOMENDACIONES.**

OBSERVACIONES / RESTRICCIONES:

- USO DE CORRECCION OPTICA, CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.

RECOMENDACIONES:

*CAPACITACION EN EJECUCION SEGURA DE SUS TAREAS, AUTOCUIDADO, HÁBITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE, HIGIENE POSTURAL.
*PAUSAS ACTIVAS FRECUENTES, EJERCICIO RUTINARIO, ACONDICIONAMIENTO FISICO.
*USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO CON LOS FACTORES DE RIESGO.
*CONTROL DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD (RPMS) DE ACUERDO CON SU EDAD EN SU SERVICIO DE SALUD.
*LAVADO DE MANOS FRECUENTE, CUIDADO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RESPIRATORIA ADECUADA (NIOSH) SEGÚN RIESGO, ACATAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR MINSALUD, ASÍ COMO CONTRA LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE.
*CUMPLIR LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA RESOLUCION 1843 DE 2025 (Cap. I, Art. 7). ACATAR LAS POLITICAS Y NORMATIVIDAD DEL SG-SST DE LA EMPRESA.

SE CERTIFICA QUE SE LE REALIZO EXAMEN MEDICO AL TRABAJADOR EN EL DIA DE HOY BAJO SU INFORMACION Y CONSENTIMIENTO, Y QUE LA CUSTODIA DE SU HISTORIA CLINICA (RESERVADA Y CONFIDENCIAL), CON IGUAL CONCEPTO, ESTARA DISPONIBLE PARA LOS FINES LEGALMENTE PERTINENTES (Res. 2346 del 2007 y 1918 del 2009). ESTE CERTIFICADO SE ACOGE A LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL DE LA OMS (RSI 2005) PARA LA NOTIFICACION Y PREVENCION DE ENFERMEDADES DE REPERCUSION IMPORTANTE EN SALUD PUBLICA Y EVITAR LA PROPAGACION INTERNACIONAL. LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO SE PIERDE EN EL MOMENTO EN QUE LAS CONDICIONES DE SALUD DEL TRABAJADOR CAMBIEN, EN CUYO CASO SE REQUERIRÁ UNA NUEVA VALORACIÓN. LAS RECOMENDACIONES/RESTRICCIONES EMITIDAS DEBERAN ACATARSE LABORAL Y EXTRALABORALMENTE*

Dr. Jose E Marroquin Z
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
RM 73-1591/2006
LIC. 3909/2023 S.S.I.

Médico Especialista en Salud Ocupacional
CC. 93400871 **R.M.** 73-1591/2006
Lic. en S.O. 3909/2023 **de SST.**

Escanee para verificar

Firma del Trabajador
CC. 14.274.354

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **Yimer Alfonso Varón Pacheco** identificado con **C.C: 14.274.354** de Armero Guayabal – Tolima, conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con los artículos 8°. Y siguientes de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7°. Y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1°. De la misma norma y, **DELCARO BAJO LA GRAVEDAS DEL JURAMENTO** que se entiende prestado con la firma del presente documento, que:

- Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la constitución y la ley.

Se firma en el mes de enero de 2026.

Yimer Alfonso Varón Pacheco
C.C: 14.274.354 de Armero Guayabal

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 2010 de 2019 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que para la vigencia 2026 la información que determina mi categoría tributaria es la siguiente:

1. Que la Ley 2010 de 2019, especifica el sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en tres categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Cedula General (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). (Rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Cedula de Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).

   ( ) Dividendos y participaciones. (Constituyen renta gravable en cabeza de los socios, accionistas, comuneros, asociados, suscriptores y similares) (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior suscribe:



Nombre: YIMER ALFONSO VARON PACHECO
Documento de Identificación: 14.274.354

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaria y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.